COMISION ACADEMICA DEL MASTER EN ABOGACIA

CONVOCATORIA DE SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2020.

Como miembros de la Comisión Académica mediante la presente les convoco para sesión virtual con el siguiente orden del día (único punto):

1º.- Aprobación de adendas a las guías docentes del Master en Abogacía, con modificación acordada en virtud de lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de 20 de abril de 2020 y resoluciones de los diferentes Consejos de Departamento competentes respecto a dichas asignaturas, celebrados el viernes 24 de abril de 2020.

Una vez dada la conformidad por los miembros de la Comisión se seguirá el trámite en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de CCSS y Jurídicas, para pasar después a la aprobación por la Junta de Centro, y finalmente por la Comisión de Ordenación académica convocada el día 29 de abril de 2020 y Consejo de Gobierno del 30 del mismo mes.

Las modificaciones están basadas en el cambio sustancial de los criterios de docencia y evaluación provocadas por la aplicación de la legislación nacional que declara estado de alarma y resoluciones de la Universidad de Jaén ordenando las diferentes modificaciones para adaptarse a los criterios y garantías exigidas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la Agencia Andaluza de Calidad y Acreditación.

ADJUNTO LAS GUIAS AFECTADAS (segundo cuatrimestre y las de primer cuatrimestre con alumnos suspensos que deben examinarse en convocatoria extraordinaria de junio-julio.)

*2º CUATRIMESTRE: Derecho civil/Derecho procesal/Derecho penal/Ejercicio de la abogacía

*PENDIENTES DE 1º CUATRIMESTRE: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales/Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Pongo en copia al nuevo Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén a los efectos de su información, quedando pendiente la nueva conformación de esta Comisión que continúa en funciones plenas de gestión mientras tanto.

Si los vocales están conformes con las modificaciones, han de manifestarlo expresamente a vuelta de este correo y se levantará acta con los envíos recibidos, dando por aprobadas las adendas a las diferentes Guías docentes.

PLAZO DE RESPUESTA: HASTA EL LUNES 27 A LAS 14 H.

ACTA DE LA SESIÓN:

Se levanta acta de la Comisión celebrada haciendo constar que los miembros convocados han aprobado por unanimidad los acuerdos propuestos, quedando constancia de los correspondientes correos electrónicos que se adjuntan a la presente acta.

Se da cuenta al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas a los efectos oportunos.

Y para que así conste lo firmo en Jaén, a 27 de abril de 2020.

Luis Javier Gutiérrez Jerez

Secretario

Vo Bo

Isabel Ramos Vázquez

Presidente